



ACTA N° 44

CUADRAGÉSIMA CUARTA REUNIÓN DE TRABAJO
COMISIÓN MULTISECTORIAL PERMANENTE DE INOCUIDAD ALIMENTARIA (COMPIAL)

Siendo las 09:15 hrs del día viernes 10 de enero de 2014 y verificándose el quórum reglamentario, se dio inicio a la cuadragésima cuarta reunión de trabajo de la COMPIAL en las instalaciones de la DIGESA con la siguiente agenda:

I. Agenda

1. Presentación por parte de la consultora Ing. Diana García del avance sobre la "Revisión, armonización técnica y edición del Manual del inspector sanitario de alimentos" en el marco del Proyecto COMPIAL – CANADA. (Se sugiere que los miembros sean acompañados con algunos de los profesionales que estuvieron presentes en las reuniones técnicas con la consultora)
2. Acordar los contenidos del proyecto (Fase 2) ante la Cooperación Canadiense para el "Fortalecimiento de la Inocuidad de los Alimentos en Perú" en el marco del presupuesto presentado por el Sr. Rafael Galván en representación del CATRTA para Perú.(Referencia Acta 42).
3. Actas pendientes y entregadas:

II. Desarrollo de la sesión y acuerdos

Tema de Agenda	Comentarios y aportes	Acuerdos
1. MANUAL DEL INSPECTOR SANITARIO DE ALIMENTOS		
Presentación por parte de la consultora Ing. Diana García del avance sobre la "Revisión, armonización técnica y edición del Manual del inspector sanitario de alimentos" en el marco del Proyecto COMPIAL – CANADA	<p>a) En representación de la presidencia, la Abog. Paola Salas dio la bienvenida a la consultora Diana García, a los miembros de la Comisión y a los siguientes representantes del grupo técnico designado en apoyo a la consultoría:</p> <p>De SENASA: Ing. Zoot. M.Agr.Sc. Carlos Leyva Fernández.</p> <p>De SANIPES-ITP Ing. Alberto Holguín Maldonado</p> <p>De DIGESA (DHAZ) Ing. Carmen Galeno Blga. Yessica Terrones</p> <p>Seguidamente la ST-COMPIAL informó que el grupo técnico conformado por profesionales de los 3 sectores, designados por la COMPIAL en apoyo de la consultora se reunieron con ella en las siguientes fechas: 27 de diciembre 2013, 2, 3 y 7 de enero de 2014. La siguiente reunión está programada para el 16 de enero de 2014.</p> <p>b) Exposición de la consultora</p> <p>La consultora Ing. García hizo la presentación de la revisión inicial del manual indicando que ésta había sido socializada con el consultor de la TDV Global, Yvon Bertrand, quien envió sus comentarios por correo, remitido a los miembros.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1) Se acordó el título: Manual Armonizado del Inspector Sanitario de Alimentos (ISA). 2) Los logos institucionales y de la COMPIAL, así como las fotos, estarán sólo en la carátula y serán remitidos a la ST para una consolidación. 3) En las primeras páginas, los agradecimientos con mención a la cooperación del gobierno de Canadá, CATRTA y TDV GLOBAL, a las empresas que facilitaron las visitas y a los inspectores de provincias. También se incluirá el prefacio y la introducción al manual. 4) Se estuvo de acuerdo en la propuesta de la consultora en que el Manual fuera un documento controlado y se aceptó el formato presentado con las siglas COMPIAL-MA para el control de páginas. 5) Se solicitó a la consultora mantener las definiciones de la legislación sanitaria de alimentos vigente a fin de no generar confusión en los inspectores y aquellas que no estuvieran fueran preferentemente las del Codex o las consensuadas con el grupo técnico conformado en apoyo a la consultoría. 6) Los representantes del SENASA y SANIPES enviarán a la consultora a través de la ST, los aportes de sus instituciones sobre las Secciones 12 y 13 referidas a la producción y

9
Cuy



	<p>Manifestó que las Secciones 12 y 13 sobre producción y procesamiento primario respectivamente debían ser revisadas por el SENASA y SANIPES.</p> <p>Indicó asimismo que para algunas definiciones del manual se había considerado otras fuentes además del Codex, mejorando incluso al redacción para una mejor comprensión.</p> <p>Asimismo manifestó que el manual debía ser un documento controlado por lo que presentó los formatos para tal fin a ser incluidos en el mismo.</p> <p>Consideró que la COMPIAL debía proponer los contenidos de la carátula y de las primeras páginas (prefacio, agradecimientos, etc)</p> <p>La ing. García indicó que de acuerdo al contrato con la TDV GLOBAL la fecha de culminación es el 15 de febrero de 2014 y que debía considerarse el tiempo para el diseño de imprenta e impresión del primer tiraje.</p> <p>c) Los miembros de la Comisión agradecieron la exposición de la consultora Diana García y manifestaron plena disposición a reunirse en forma extraordinaria de ser necesario en el avance de la revisión del Manual ISA.</p>	<p>procesamiento primario respectivamente.</p> <p>7) Para el Anexo 2 sobre Medidas Sanitarias de Seguridad, la ST elaborará una propuesta a ser circulada a los miembros y al grupo técnico de trabajo, luego de lo cual se le hará llegar a la consultora.</p>
--	--	---

2. PROYECTO FASES 2 CON LA COOPERACION DE CANADA

<p>Acordar los contenidos del proyecto "Rastreabilidad, Vigilancia Sanitaria Y Comunicación de riesgos en el marco del Sistema de Inocuidad de los Alimentos en el Perú" ante la Cooperación Canadiense</p>	<p>La ST informó que se había circulado por correo a los miembros una propuesta de selección de los componentes que podrían ser considerados para el proyecto CATRTA 2014 considerando el presupuesto reducido informado por el Sr. Rafael Galván.</p>	<p>Se acordó mantener los siguientes componentes y designar un grupo de trabajo que rediseñara la propuesta:</p> <p>(WBS1) SISTEMA DE RASTREABILIDAD (trazabilidad)</p> <p>Contar con procedimientos uniformes de rastreabilidad y retiro de productos del mercado. Modelo de rastreabilidad.</p> <p>(WBS4) VIGILANCIA SANITARIA DE ALIMENTOS</p> <p>Fortalecimiento de capacidades</p> <p>Contar con procedimientos y criterios armonizados a partir del MIA</p> <p>Diseño web de plataformas virtuales de capacitación con base en el MIA</p> <p>(WBS3) COMUNICACIÓN DE RIESGOS</p> <p>Fortalecimiento de capacidades institucionales.</p> <p>Evaluación, diseño y arquitectura Plataforma informática para comunicación de riesgos.</p>
---	--	--

P
my



3. ACTAS PENDIENTES Y ACTAS ENTREGADAS

	<p>Actas pendientes:</p> <p><u>Acta 36:</u> El Ing. Molina hizo entrega del Acta 36 a la que incorporó la adenda, firmada por el Ing. Josué Carrasco como miembro titular designado por el SENASA (resolución pendiente). Queda para la firma de la Lic. Bailetti (licencia)</p> <p><u>Acta 37:</u> Se corrigió el error de fecha y está para la firma de representantes de la DIGESA (licencia).</p> <p><u>Acta 41:</u> pendiente de incluir referencia a la RM de encargatura como Directora Ejecutiva de la Dra. Salas que faculta como representante alterna del MINSA ante la COMPIAL, en remplazo de la Lic. Bailetti (licencia).</p>	<p>Actas entregadas:</p> <p>La ST hizo entrega a los miembros asistentes de las Actas 34, 42 y 43.</p>
--	---	--

Siendo las 12:30 horas del viernes 10 de enero de 2014 se dio por finalizada la 44° reunión de la COMPIAL, firmando en señal de conformidad con la presente Acta:

SECTOR	REPRESENTANTES	FIRMA
AGRICULTURA SENASA	Alternos: Ing. Pedro Molina Salcedo	
PRODUCCION ITP/SANIPES	Titular: Alfredo Casado Cornejo	
SALUD DIGESA	Alternas: Abog. Paola Jussieu Salas Aranda	
	Secretaria técnica: Bertha Muñoz Veneros	

Consultora	Ing. Diana Del Carmen Garcia Bonilla Proyecto COMPIAL-CANADA "Revisión, armonización técnica y edición del Manual del inspector sanitario de alimentos"	
------------	---	--